Melipilla
Cada día más Segura

DECLARA DESIERTA LICITACION QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº 721

MELIPILLA, 08 MAR 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Decreto Ex. N° 528, de fecha 14 de febrero de 2012, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación que Indica;

b)El Acta de Apertura Licitación Programa Recreativo Adulto Mayor 2013, Comuna de Melipilla, de fecha 07 de marzo de 2013;

c)El Memo Nº 143, de fecha 07 de marzo de 2013, del Director de SECPLA;

d)Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- **DECLARASE** desierta la Licitación Pública "Programa Recreativo Adulto Mayor 2013, Comuna de Melipilla", ID 2673-11-LP13, por ser la oferta presentada inadmisible, ya que el oferente "Turismo La Araucana S.A.", no presenta todos los antecedentes requeridos en las Bases Especiales y supera el presupuesto disponible establecido.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA ALCALDE

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/MJQ/ygs.-
DISTRIBUCION:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección Desarrollo Comunitario
- SECPLA
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal